



DJP-005727



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : VIRMANIA LUCIA ARZENO DE CASTILLO
 Cargo : VICEMINISTRA ADMINISTRATIVA DE LA MUJER
 Institución : MINISTERIO DE LA MUJER
 Fecha Designación : 06-09-2016 Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : Pasaporte :
 Primer nombre : VIRMANIA Segundo nombre : LUCIA
 Primer apellido : ARZENO Segundo apellido : DE CASTILLO
 Fecha de nacimiento : 06-07-1967 Lugar de nacimiento : COTUI
 Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : FEMENINO
 Estado civil : CASADO/A Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO
 Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES
 Profesión : DERECHO
 Domicilio (calle) : Número :
 Apartamento : Sector, barrio, urb. res. :
 Apartado postal : Domicilio profesional :
 Teléfono : Celular :
 Fax : Correo electrónico :
 Domicilio donde recibir notificaciones :

Fecha: 29/11/2016
 Hora: 11:52 AM

Angela Escobar

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
JUNTA CENTRAL ELECTORAL	10-2014	09-2016	OFICIAL GENERAL	OFICIAL CIVIL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION DEL DISTRITO NACIONAL
AYUNTAMIENTO DE COTUÍ	08-2004	08-2010	ASISTENTE DE JUEZ(A)	ASISTENTE DEL SINDICO

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : Pasaporte :
 Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre : JOSE FREDERICK
 Primer nombre : JOSE Segundo apellido : RIVAS

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-005727



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Primer apellido : CASTILLO Profesión : INGENIERIA CIVIL
 Domicilio : Domicilio profesional :
 Institución laboral : ALGACA

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : JOSE E. ARZENO SANTOS Cédula padre :
 Domicilio : Pasaporte :
 Vive NO

Nombres de la madre : ALEIDA DE JESUS GONZALEZ RODRIGUEZ Cédula madre :
 Domicilio : Pasaporte :
 Vive NO

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	JOSVIELY ZULEIDA CASTILLO ARZENO	20-08-1996			NO LABORA
		17-03-2000			NO LABORA

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	EVELYN DAYSI ARZENO GONZALEZ	25-11-1955	TRANSPORTE BLANCO, S. A.	GERENTE	GERENTE GENERAL
	ANA JOSEFA ARZENO GONZALEZ	13-09-1956			
	ERICSON JOSE ARZENO GONZALEZ	31-12-1957			NO LABORA
	FERNANDO ARTURO ARZENO GONZALEZ	27-09-2015			
	TAIRON JOSE ARZENO GONZALEZ	27-09-2015			
	ELAINE ELIZABETH ARZENO GONZALEZ	11-07-1964			
	LUIS E. ARZENO GONZALEZ	27-09-2015	JUNTA CENTRAL ELECTORAL	INSPECTOR(A) GENERAL	INSPECTOR GENERAL

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-005727



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
JOSE F. CASTILLO RIVAS	29-06-2010	RESIDENCIA			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	3,000,000.00
CO-PROPIETARIO (1/3)	01-10-2015	OFICINA			REPUBLICA DOMINICANA	COMERCIAL	PESO DOMINICANO	4,333,333.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
JOSE F. CASTILLO RIVAS	02-10-2015	CAMIONETA	ISUZU		2003		PESO DOMINICANO	350,000.00
JOSE F. CASTILLO RIVAS	02-10-2015	CAMION	DAIHATSU		2000		PESO DOMINICANO	200,000.00
		CAMA BAJA						
JOSE F. CASTILLO RIVAS	21-09-2016	AUTOMOVIL	HYUNDAI	SONATA	2012		PESO DOMINICANO	435,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
		NO APLICA			0.00

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
EQUIPO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	PESO DOMINICANO	575,000.00
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	3,375.00

2.5. Bienes suntuarios

Tipo de bien	Descripción	Moneda	Valor
	NO APLICA		0.00

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

Propietario/a	Especie animal	Cantidad	Fines	Moneda	Valor
NO APLICA		0			0.00

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

Propietario/a	Tipo de producto	Detalle	Moneda	Valor
---------------	------------------	---------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-005727



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Propietario/a	Tipo de producto	Detalle	Moneda	Valor
NO APLICA				0.00

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

Nombre de causante o donante	Relación o parentesco	Fecha de ingreso al patrimonio	Moneda	Valor
NO APLICA		06-10-2016		0.00

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		VIRMANIA LUCIA ARZENO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	4,144.02
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		VIRMANIA LUCIA ARZENO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	9,069.99

5.2. Certificados de inversión

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
NO APLICA			05-10-2016				0.00	0.00

5.3. Capital invertido

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
NO APLICA				05-10-2016	0		0.00

5.4. Cuentas por cobrar

Institución o nombre deudor/a	País	Fecha desde	Fecha hasta	No. o tipo Documento	Concepto	Moneda	Valor
NO APLICA		05-10-2016	05-10-2016				0.00

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-005727



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Descripción del activo	Fecha de embargo u oposición	Ente embargante	Causa de embargo u oposición	Moneda	Valor
NO APLICA	06-10-2016				0.00

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
JOSE F. CASTILLO RIVAS	ALGACA	PESO DOMINICANO	120,000.00	0.00	0.00	0.00
VIRMANIA L. ARZENO	MINISTERIO DE LA MUJER	PESO DOMINICANO	200,000.00	45,287.72	0.00	0.00

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
CONYUGE	HONORARIOS ING. RESIDENTE	ROSA E. GARCIA- OBRA DEL ESTADO	ANUAL	PESO DOMINICANO	300,000.00
CONYUGE	OTROS	ALGACA	ANUAL	PESO DOMINICANO	150,000.00
CONYUGUE	ALQUILER EQUIPOS DE CONSTRUCCION	PERSONAL	ANUAL	PESO DOMINICANO	300,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

Nombre	Institución / Empresa	Cargo	Descripción Cargo	País	Fecha membresía	Moneda	Valor
NO APLICA					06-10-2015		0.00

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
CON CARANTIA DE CERTIFICADOS		04-10-2016		BANCO DE AHORRO Y CREDITO BANCOTUI, S. A.	PESO DOMINICANO	0.003,831,175.06	

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-005727



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	228,300.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	350,000.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	86,800.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	300,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
LA MONUMENTAL DE SEGURO		02-10-2016			900,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Virmania Lucia Arzeno de Castillo, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.

Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

06/10/2016
Fecha

[Firma]
Firma

Yo, Licda. Ayarilis Sánchez Mejía, Notario Público de los del Número de 4597, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Virmania Lucia Arzeno de Castillo, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la ciudad de Santo Domingo Provincia; Distrito Nacional, República Dominicana, a los 06 (seis) días del mes de octubre, del año (Do mil Dieciseis 2016)

Doy Fe,

[Firma]
Notario Público



(1) **Artículo 14. Sanciones por omisión.** El servidor público en funciones que este obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtenga dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.

Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.

Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

